



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRUCKRENTAEFGON S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de marzo del año 2019 siendo las 10:00 am en las instalaciones de la empresa ubicada en las calles Juan Montalvo y Circunvalación Norte de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Empresa **TRUCKRENTAEFGON S.A.**, con la concurrencia de todos sus accionistas: Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acciones de un dólar (USD 1,00); el Econ. Jean Carlo González Pazmiño por sus propios derechos como propietario de cuatro (4) acciones de un dólar (USD 1,00) cada una, y el Sr. Eduardo Fabián González Terreros por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y cinco (795) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas según lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por el mismo cuerpo legal, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del INFORME DE COMISARIO, referente al Ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del INFORME DEL GERENTE, referente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Empresa correspondientes al ejercicio económico 2018.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Econ. Jean Carlo González Pazmiño Presidente de la Compañía y como Secretaria, la Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco, Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone a la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del



orden del día, el mismo que se refiere al **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2018**, el Comisario Ing. Alexandra Mirella Álvarez Olarte portadora de la cédula de identidad # 0702390816, y con Registro de Contador Reg. # 27368, presenta ante los accionistas de la compañía su informe, "De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner a su conocimiento el presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2018, dentro del aspecto tributario he constatado el cumplimiento de sus obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas. Los Estados Financieros fueron preparados con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PyMEs), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías, los libros sociales son llevados como lo establece la Ley de Compañías y sus demás resoluciones, pongo a su disposición el presente informe pudiendo indicar el saldo de la cuenta Banco General Rumihahui con un valor de seis mil doscientos noventa y tres con 96/100 dólares (6.293,96), Banco de Machala con quinientos ochenta y cuatro con 86/100 dólares (584,86) cuentas y documentos por cobrar con cuatrocientos noventa y uno con 17/100 dólares (491,17), crédito tributario a favor de la empresa en diez mil doscientos ocho con 24/100 dólares (10.208,24), lo referente a la propiedad planta y equipos que posee la empresa se detalla lo siguiente: Terrenos valorado en noventa y un mil doscientos diecisiete con 00/100 dólares (91.217,00), Equipo de Oficina en mil setecientos sesenta y siete con 87/100 dólares (1.767,87), Equipo de Computación y Software en quinientos con 00/100 dólares (500,00), Vehículos valorados en cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos dos con 05/100 dólares (450.402,05), Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo en sesenta y tres mil setecientos catorce con 46/100 dólares (63.714,46), Activos por impuestos diferidos en seiscientos ochenta y cuatro con 46/100 dólares (684,46). De la misma forma detallamos las cuenta de pasivo considerando en primera instancia, las obligaciones y documentos por pagar locales por el valor de doscientos quince mil novecientos sesenta y tres con 51/100 dólares (215.963,51), obligaciones con la administración tributaria que comprende retenciones en la fuente por pagar por el valor de doscientos cuarenta y cinco con 11/100 dólares (245,11), retenciones en la fuente del IVA por pagar doscientos sesenta y cuatro con 31/100 (274,31), Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio en catorce mil quinientos cuarenta y uno con 75/100 dólares (14.541,75), obligaciones con el IESS por pagar en mil ciento noventa 00/100 dólares (1.190,00), participación utilidades por pagar

Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • **Telf:** 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador



15% en diez y siete mil quinientos sesenta y ocho con 05/100 dólares (17.568,05), Provisión por Jubilación Patronal en dos mil ochocientos treinta y uno con 62/100 dólares (2.831,62), Provisión por Bonificación por Desahucio en quinientos doce con 64/100 dólares (512,64). Dentro del Patrimonio se cuenta con un capital social en ochocientos con 00/100 dólares (800,00), Reserva Legal en doscientos diez y siete con 04/100 dólares (217,04), Reserva Facultativa en cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinte y cinco con 06/100 dólares (48.425,06), Utilidad acumulada de ejercicios anteriores en ciento diez y ocho mil setecientos cuarenta y cinco con 19/100 dólares (118.745,19) y una Utilidad del Ejercicio de setenta y siete mil ciento veinte con 87/100 dólares (77.120,87).

En lo referente al Estado de Resultados Integrales el total de los ingresos es de quinientos sesenta y tres mil setecientos diez y siete con 44/100 (563.717,44), el total de los costos y gastos fue de cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete con 09/100 (446.597,09), generando una utilidad de ciento diecisiete mil ciento veinte 35/100 (117.120,35), menos el 15% de participación trabajadores por el valor diecisiete mil quinientos sesenta y ocho 05/100 (17.568,05), generando un impuesto causado de veintitrés mil ciento quince 89/100 (23.115,89), menos las retenciones recibidas en el ejercicio fiscal por el valor de ocho mil quinientos setenta y dos 78/100 (8.572,78), crédito tributario saldo anterior un dólar 36/100 (1,36), dejando un valor a pagar de catorce mil quinientos cuarenta y uno 75/100 (14.541,75), los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en cada uno de los puntos de control y fiscalización, es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mis agradecimientos por la colaboración brindada para el buen desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por **UNANIMIDAD** por parte de todos los accionistas, y se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, que se refiere al **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, referente al ejercicio económico del año 2018**, al respecto toma la palabra la Ing. Johana Correa Ovaco, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2018, del mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Se da lectura al informe presentado por la Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, lo que se cumple por secretaría, indicando lo siguiente: Durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, empezando por el Área Administrativa y Operativa se demostró un trabajo en equipo



para alcanzar las metas propuestas, reflejado en su colaboración y empeño para captar nuevos clientes, efectuando en ese periodo contrataciones significativas, que nos permitió adquirir repuestos, lubricantes y activos fijos, para beneficio de la empresa, mismos que se relacionan con los costos y los gastos operacionales. Además, se ha logrado cumplir con los compromisos adquiridos con proveedores, y en base a ello adquirir mayores facilidades de créditos. Cabe recalcar que dentro del ejercicio económico 2018 se cumplió responsablemente con el pago de sueldos, sobretiempos, beneficios sociales, actas de finiquito y pago de utilidades con nuestros trabajadores, cancelaciones de aportes al IESS, pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas, y demás entes gubernamentales. La situación de la empresa, expresada en los resultados del año 2018, presentó solvencia en su economía y normalidad en sus actividades comerciales con nuestros clientes y proveedores. Una vez conocido el informe de la Gerente General, es aprobado por todos los presentes en forma **UNANIME**, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO**, el cual indica lo siguiente: **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018**, los accionistas escuchan atentamente la exposición del juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 que realiza el Contador, quien en resumen explica lo siguiente: Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMEs, basados en su realidad económica al cierre del ejercicio económico 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, la Junta se da por terminada, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 12h00am.

Econ. Jean Carlo González Pazmiño
Accionista - Presidente

Ing. Johana Estefanía Correa Ochoa
Accionista - Gerente

Sr. Eduardo Fabián González Terreros
Accionista



Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador